

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8790 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la enajenación de la parcela 36/6 del subsector municipal del PP8 "Parque de Actividades El Lucero" de Alcorcón.*

Que en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 2 de marzo de 2009 se convoca procedimiento abierto para la enajenación de la Parcela 36/6 del Subsector Municipal, procedimiento que se ha encomendado al medio propio y servicio técnico "Alcorcón Desarrollo E Iniciativas Municipales, Sociedad Anónima Unipersonal" y de conformidad con los pliegos que se encuentran a disposición de los interesados en la Calle Químicas número 2 (Centro de Empresas) planta baja, despacho 5. Alcorcón. Madrid

· Bien a enajenar: Parcela 36/6 del Subsector Municipal del PP-8 "Parque de Actividades El Lucero" propiedad del Ayuntamiento de Alcorcón

· Descripción: superficie de 44.293 metros cuadrados. Se encuentra inscrito a nombre del Ayuntamiento de Alcorcón en el Registro de la Propiedad número 2, siendo la finca 67.762 inscrita al tomo 1.868, Libro 1.132, folio 58.

· Valor de tasación y precio de licitación al alza: 23.946.832,80 Euros.

· Procedimiento de enajenación: Concurso abierto. Criterios de valoración: Los establecidos en la cláusula novena de los pliegos.

Los interesados podrán presentar sus ofertas por plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. La apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa designada en los pliegos al día siguiente de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Alcorcón, 18 de marzo de 2009.- El Secretario de la Junta de Gobierno Local, Salomón Matías Matías.

ID: A090017982-1